

Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Facultad de Turismo y Finanzas
Nombre asignatura:	Contabilidad Financiera I
Código asignatura:	1610011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	2
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Economía Financiera y Contabilidad
Departamento/s:	Contabilidad y Economía Financiera

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

Capacitar al alumno en la aplicación práctica de las normas contables básicas relacionadas con: a) el inmovilizado no financiero y las existencias, b) los ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de servicios y de operaciones con inmovilizados no financieros y existencias, c) los acreedores y deudores por operaciones comerciales y d) fondos propios. Así como en la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

A final de curso, el alumno debe ser capaz de identificar y aplicar correctamente las normas de registro y valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad (y en las Resoluciones del ICAC que lo desarrollan) a los hechos contables relacionados con: a) inmovilizados no financieros, b) existencias, c) ingresos, gastos y resultados no financieros derivados de inmovilizados, existencias y servicios no financieros y existencias, d) acreedores y deudores por operaciones comerciales y e) fondos propios. También debe ser capaz de redactar determinadas cuentas anuales, empleando los formatos oficiales,

Código Seguro De Verificación	1MLE2yckR480FUr8dzneq==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2yckR480FUr8dzneq==		



tales como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Competencias genéricas:

Comunicación escrita en español

Habilidades para recuperar y analizar información

Capacidad de análisis y síntesis

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Resolución de problemas

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica


Habilidad para trabajar de forma autónoma

Contenidos o bloques temáticos

TEMA 1. LA NORMALIZACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES ESPAÑOLAS

1. La normalización contable en España
2. El Plan General de Contabilidad: estructura
3. El marco conceptual
4. Las cuentas anuales y la imagen fiel en el marco conceptual
5. Los requisitos de la información contable
6. Los principios contables en el Plan General de Contabilidad
7. Los elementos de las cuentas anuales
8. Los criterios de registro o reconocimiento

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	2/10




9. Los criterios de valoración
10. Otros apartados del Plan General de Contabilidad
11. Estructura de las normas contables.
12. Los usos de comercio, la política contable y las convenciones de la empresa.

TEMA 2. INMOVILIZADO NO FINANCIERO

1. Concepto y clasificación de los activos no corrientes
2. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
 - 2.1. Definición y clasificación
 - 2.2. Valoración inicial y registro
 - 2.2.1. Adquisición y construcción (incluidos referencia a pagos contingentes, pagos anticipados y problemática relacionada con los contratos "llave en mano")
 - 2.2.2. Arrendamiento financiero y operativo. Valoración inicial de inmovilizados arrendados financieramente
 - 2.2.3. Reconocimiento inicial de obligaciones de desmantelamiento, retiro y rehabilitación
 - 2.2.4. Breve referencia a las formas especiales de adquisición del inmovilizado material.
 - 2.3. Valoración posterior
 - 2.3.1. Grandes reparaciones e inspecciones generales periódicas
 - 2.3.2. Reparación y conservación
 - 2.3.3. Renovación, ampliación o mejora
 - 2.3.4. Amortización

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	3/10



2.3.5. Deterioro. Unidad generadora de efectivo

2.4. Baja

2.5. Cuestiones especiales de las inversiones inmobiliarias

3. Inmovilizado intangible

3.1. Definición y clasificación: enumeración de los tipos de inmovilizados intangibles regulados en las normas contables.

3.2. Identificabilidad y peculiaridades de la valoración inicial de los inmovilizados intangibles

3.3. Registro básico de la propiedad industrial, concesiones administrativas, derechos de traspaso, aplicaciones informáticas, y contratos de franquicia (por el franquiciado)

4. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Apéndice: El Impuesto sobre el Valor Añadido, conceptos básicos y tratamiento contable

TEMA 3. INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

1. El resultado empresarial y el patrimonio neto (resultado total y resultado repartible)

2. Ingresos y gastos por servicios: conceptos y registro básico

3. Operaciones con existencias: aspectos y registro básicos

4. Reconocimiento de las ventas de existencias


5. Valoración de las ventas de existencias

5.1. Intereses incorporados al nominal de los créditos

5.2. Descuentos sobre ventas


5.3. Suplidos, impuestos y gastos de venta

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	4/10



- 6. Reconocimiento y valoración de las compras de existencias
 - 6.1. Reconocimiento de las compras de existencias
 - 6.2. Valoración de las compras de existencias
 - 6.2.1. Los intereses incorporados al nominal de los débitos
 - 6.2.2. Descuentos sobre compras
 - 6.2.3. Impuestos y gastos de compra
- 7. Valoración de las existencias finales
 - 7.1. Precio de adquisición y coste de producción de entradas en almacén
 - 7.2. Métodos de asignación de valor
 - 7.3. Pérdidas irreversibles: ordinarias y excepcionales
 - 7.4. El deterioro de las existencias
- 8. Reconocimiento, valoración y registro de los ingresos por prestación de servicios
 - 8.1. Reconocimiento de ingresos
 - 8.2. Valoración de los ingresos
 - 8.3. Breve referencia a los costes postventa y contratos onerosos
 - 8.4. Identificación de componentes de una transacción
- 9. Reconocimiento y registro de servicios exteriores, trabajos realizados por otras empresas y otros gastos de gestión
- 10. Ingresos y gastos por arrendamiento operativo
- 11. Gastos e ingresos excepcionales
- 12. Operaciones continuadas e interrumpidas

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	5/10



TEMA 4. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

1. Acreedores y deudores comerciales. Concepto y tipos

2. Clientes y deudores varios

2.1. Definición y clasificación

2.2. Reconocimiento, valoración inicial (al nominal y a valor razonable) y posterior (nominal y coste amortizado) y baja

2.3. Las cuentas de clientes y deudores varios

2.4. Correcciones valorativas. El deterioro de clientes valorados a nominal y a coste amortizado.

2.5. Operaciones con derechos de cobro

2.5.1. Gestión de cobro

2.5.2. Descuento

2.5.3. Endoso

2.5.4. Factoring

3. Proveedores y acreedores varios

3.1. Definición y clasificación


3.2. Reconocimiento, valoración y baja

3.3. Las cuentas de proveedores y acreedores varios

3.4. Confirming, aspectos contables básicos

4. Las cuentas de personal y administraciones públicas relacionadas con los gastos de personal.

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	6/10



TEMA 5. FONDOS PROPIOS

1. El patrimonio neto, concepto y componentes: los fondos propios
2. Tratamiento contable de la constitución y las operaciones de ampliación de capital (incluidas las acciones sin derecho a voto, preferentes y pacto de recompra)
3. La distribución de beneficios y los resultados pendientes de aplicación
4. Las reservas
 - 4.1 La prima de emisión o asunción
 - 4.2. Las reservas originadas, normalmente, en el reparto de resultados (legales, estatutarias y voluntarias)
5. Operaciones con instrumentos de patrimonio propio
 - 5.1. La reducción de capital
 - 5.2. Adquisición y amortización de acciones propias


TEMA 6. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA

1. El Balance
2. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
3. La Memoria

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	60	6

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/10
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==		



Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados para abordarlos. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.

Prácticas (otras)

Las cuestiones prácticas (desarrolladas dentro de clases teórico-prácticas) se abordarán realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. El profesor supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas provoca el aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos, posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.


Actividad tutelada

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá del proyecto docente de cada grupo, así como de las diferentes alternativas (sistema de calificación) que el profesor de cada grupo ofrezca a sus alumnos.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

El sistema de evaluación se adaptará, para cada grupo, a la situación de número de alumnos y capacidad del aula, o a la disponibilidad de aulas de capacidad suficiente para hacer pruebas en unas condiciones adecuadas de seguridad.

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	8/10



En todas las convocatorias oficiales se efectuará un examen de la asignatura, escrito, común a todos los grupos y calificado empleando sistemas uniformes entre todos ellos. En las convocatorias de septiembre y extraordinaria de diciembre ésta será la única prueba evaluable.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria ordinaria (febrero en el caso de Contabilidad Financiera I), los profesores de los distintos grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que permitan a los alumnos superar la asignatura antes del examen final.

Los alumnos pueden acudir al examen con las normas contables que deseen (PGC, Resoluciones del ICAC, NIC/NIIF) o similares (respuestas del ICAC a consultas, CINIIF/SIC). Se permiten las ediciones de normas/consultas anotadas o comentadas, pero no los manuales de contabilidad, ni los libros que contengan, de forma sistemática, anotaciones contables tipo. En caso de duda sobre si un material se permite o no en el examen, debe consultar a su profesor en fecha anterior a la del examen. Estos documentos pueden estar subrayados pero no contener anotaciones que no pertenezcan a la obra. Durante la realización del examen se efectuará una revisión exhaustiva de estos documentos. La localización de anotaciones que no pertenezcan a la obra implicará, al menos, la expulsión del alumno de la prueba, independientemente de que las anotaciones se refieran a contenidos preguntados o no, y la calificación de suspenso en dicha convocatoria. Adicionalmente, durante la realización de la prueba los alumnos no podrá tener consigo móviles, relojes inteligentes, ni otros dispositivos electrónicos similares. Así pues, en caso de tenencia de un material no autorizado, el alumno será expulsado del examen y su calificación en la convocatoria será de suspenso, sin perjuicio de las medidas disciplinarias académicas que procedan.

Los alumnos cuya lengua materna no sea el español, podrán disponer durante el examen de un diccionario bilingüe.

Al examen es necesario acudir con un documento oficial de identidad. No se permite disponer, durante el examen, de teléfonos móviles, agendas electrónicas o similares (ni siquiera apagados). Los alumnos que durante el examen tengan en su poder alguno de estos aparatos, aunque estén apagados, serán expulsados de la prueba.

El examen final de cada convocatoria oficial será escrito y el mismo para todos los grupos.

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	9/10



Constará de varias preguntas teóricas y/o prácticas que permitirán al alumno demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. En estas preguntas, se valorará la capacidad del alumno para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables. Se considera particularmente importante la capacidad del alumno para: a) identificar los hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c) aplicar los principios y las normas de valoración y d) elaborar estados contables.

En cualquier caso, no será posible aprobar el examen si el alumno comete tres o más errores graves, entendiéndose por tales los cometidos al identificar estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos. También serán evaluables la claridad y coherencia de la redacción, así como la corrección ortográfica.

Una vez repartido el enunciado, los alumnos asistentes se considerarán presentados a la prueba. En la convocatoria ordinaria de febrero los exámenes serán corregidos por los profesores de cada grupo (según actas). En el resto de las convocatorias oficiales, dependiendo del número de alumnos presentados, podrá emplearse otro criterio de reparto.

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en los tablones de anuncios y/o en la (webct). Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas). Se recomienda a los alumnos que comprueben las actas.

Código Seguro De Verificación	1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Fecha	08/11/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1MLE2ycrKR480FUr8dzneg==	Página	10/10

